

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUN 2014	
Recibido.....	11.30 Hs.
Exp. N° 29101	P.T.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, dote al Jardín Nucleado Pedro Serodino N° 248 de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, de un edificio propio con las dependencias acordes para el funcionamiento de alumnos, docentes y asistentes escolares.


FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la presentación de este Pedido de Comunicación la situación que reviste el **Jardín Nucleado "Pedro Alejo Serodino" N° 248** de la localidad de Serodino, departamento Iriondo de nuestra Provincia, el cual aún no posee un edificio propio con todas las dependencias acordes a las necesidades para su funcionamiento.

Actualmente a dicho Jardín concurren unos ciento quince (115) chicos y posee unos cinco (5) docentes además de los asistentes escolares y personal necesario para su mantenimiento. A pesar de ser un jardín importante para la localidad donde se encuentra, debe funcionar en forma separada en dos inmuebles distintos alquilados por la el Ministerio de Educación desde hace mas de dos años.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

No es por el hecho de que el inmueble sea alquilado que manifiestan su inquietud, sino que el mismo no reúne las condiciones necesarias para una institución educativa. Con el correr del tiempo y habiéndose creado más divisiones o salas para distintas edades de los niños, más el incremento del alumnado, lo han tomado en un inmueble inadecuado.

Las salas son demasiado reducidas para contener el número de niños que les permita desplazarse con comodidad, no debemos olvidar las actividades que los mismos desarrollan en forma permanente y la energía que despliegan. Lo mismo ocurre con los sanitarios que son reducidos, no adecuados e insuficientes. También se carecen de dependencias apropiadas para los docentes.

Por lo tanto no podemos estar ajenos a esta inquietud, por lo que apelamos al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de que se proceda en el menor plazo posible a su construcción, teniendo en cuenta que hace más de cuatro años que se vienen realizando gestiones ineficaces y promesas al Jardín que nunca se cumplieron.

Este Pedido de Comunicación tiene su antecedente en un proyecto del mismo tenor presentado por la entonces Diputada Silvia S. De Césarís el 10 de noviembre de 2010, Expte. N° 24.673, ya caducado.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.


FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.